CITACION

REGIONAL PUTUMAYO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL PUERTO ASIS

CITA Y EMPLAZA

A la progenitora MARÍA ALEJANDRA PUERTA MARULANDA demás indeterminados que se crean con derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle - Calle 11 No. 16 – 96. Barrio Las Américas, municipio de Puerto Asís – Putumayo, Colombia; con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicados bajo el número 1764685816 adelantado a favor del NNA CARLOS MARIO IBARRA PUERTO identificado con NUIP. 1097397079.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21 de octubre de

2025

Desfijar el: 28 de octubre de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

LENNIS CAROLINA CIFUENTES RODRIGUEZ Defensora de Familia CZ Puerto Asís

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil